



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297  
SECRETARIA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN**

## **A C T A            N°    28/2008.-**

FECHA                               : VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2008  
HORA                                   : 14:30  
LUGAR                                : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                               : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE:                       : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL                       : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
3.- CONCEJAL                       : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
4.- CONCEJAL                       : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES  
5.- CONCEJAL                       : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA  
6.- CONCEJAL                       : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA  
7.- CONCEJAL                       : SEÑOR FRANCISCO TORO LEIVA

### **INASISTENCIA:**

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### **T A B L A:**

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos:

**a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SR. ALCALDE: aprobación u objeción de actas anteriores.
- SRRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: estábamos pensando si la podemos aprobar el otro Concejo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: entonces queda pendiente para su aprobación el acta 22 y 24 para su aprobación u objeción y se les acaba de entregar el acta N° 26 para su respectiva aprobación u objeción en el próximo Concejo.

**CORRESPONDENCIA:****Recibida:**

- ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES ENVIA BOLETÍN N° 42 DE SEMANA MUNICIPAL DEL MES DE AGOSTO (CADA CONCEJAL TIENE FOLLETO).
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención a lo señalado anteriormente.
- PROFESORAS 2° AÑO MEDIO A Y B DEL LICEO SOLICITAN APORTE DE 240 MIL PESOS PARA REALIZAR GIRA CON ALUMNOS A REGIÓN DE LOS LAGOS.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: ese monto es lo que les falta a los dos cursos para la gira.
- SR. ALCALDE: si, pero me parece que es más el monto pero ellos piden eso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: o sea piden el 27 por ciento nada más.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que si existe la posibilidad de ayudarlos yo creo que no es una tremenda

cantidad de dinero para que el municipio se vaya a desfinanciar, porque es una experiencia única sobre todo cuando uno es estudiante y se presentan estas alternativas y hay que aprovecharla y si el Municipio puede brindar ese aporte yo apruebo gustoso.

- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: aquí habla de que son niños vulnerables que están en esta situación y yo creo que es muy bueno de apoyarlos y de incentivarlos y demostrarles y mejorarles el autoestima para que sigan adelante con sus estudios y estando los fondos disponibles habría que apoyar la gestión de ayudarles.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: sucede que nuestros niños tienen la escasa posibilidad de salir a conocer otros lugares, aprender otras costumbres, etc., y creo que mis colegas han hecho un gran esfuerzo con ganar este proyecto y si no los apoyamos creo que hasta por ahí quedarían las ilusiones de los niños, de los apoderados, de lo profesores y del colegio, así que yo también opino igual que mis colegas si están los recursos disponibles que se haga.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: absolutamente a favor que se puedan buscar los mecanismos para entregarles los recursos a los jóvenes porque estamos viendo que es un Liceo que se está trabajando y que es una manera de incentivar a la juventud de la comuna y es bueno que ellos vean que hay un apoyo directo hacia ellos porque en mi amplio recorrido que hecho por la Comuna siempre uno se encuentra con que la gente conoce muy poco de Chile, entonces es una realidad y si nosotros tenemos una herramienta para hacerlo porque no apoyarlo, además es una zona muy linda así que estoy absolutamente de acuerdo Alcalde.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo estoy totalmente de acuerdo que esto es súper importante para los niños, yo no alcance a escuchar por cuántos días van?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: del día 22 de Septiembre hasta el 27.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: de parte mía ningún problema.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo también estoy de acuerdo porque tal como decían nuestros colegas la gente de nuestra Comuna tienen escasísimas posibilidades de conocer ciudades del país, y como ya hay ilusión en los niños y en las familias sería triste para ellos echar para atrás su viaje así que por eso también si existen los recursos también apruebo.
- SR. ALCALDE: yo creo que es destacable el esfuerzo que han hecho las profesoras en postular a un proyecto para el beneficio de sus alumnos y la verdad es que siempre en los cursos va haber familias que tienen como dar y hay familias que no tienen como dar y esos niños deben estar ansiosos por ir pero por la falta de recursos se complican y con esto podemos hacer una buena causa así que invito a votar.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL APOORTE PARA VIAJE DE ESTUDIOS DE ALUMNOS DE LOS 2º MEDIOS DEL LICEO SAN GREGORIO.
- DIRECTORA REGIONAL F. INTEGRAL SOLICITA SE ENTREGUE EN COMODATO INMUEBLE "JARDÍN INFANTIL EL CAMARONCITO" (ADJUNTAN FORMATO DE COMODATO).
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.
- SR. ALCALDE: yo creo colegas que deberíamos darle una vuelta más, que lo estudiáramos a lo mejor también pedirle al abogado una sugerencia sobre este tema.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ¿Cómo funcionado hasta el momento esto, a través del mismo mecanismo?.
- SR. ALCALDE: lo que pasa es que ahora quieren que el terreno pase en comodato a Integra.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ¿para poder invertir?.
- SR. ALCALDE: claro, pero tendríamos que ver este tema con el abogado.

- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: están pidiendo un comodato y ¿en estos momentos no está en comodato?, ¿de que forma está entonces?.
- SR. ALCALDE: está prestado y no está en comodato.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: claro, esto no está en comodato ya que todas las reparaciones las realiza el Municipio, incluso se les entrega una subvención bastante importante y todas las situaciones y por menores es a cargo del Municipio.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo pienso y considerando de que en estos momentos está destinado y ya está a disposición o destinado para esa situación y si lo están pidiendo en comodato probablemente para invertir yo creo que habría que estudiarlo bien con una actitud positiva.
- SR. ALCALDE: por eso yo los invito que lo comentemos y le demos una vuelta más para verlo más adelante.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el contrato también tiene hartas cosas que hay que ver y analizarlo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo el análisis que hago de este tema, primero es que llámese una sala cuna, jardín infantil o escuela y si hay platas por concepto de subvención a la instituciones hoy día Integra atiende niños que van desde los dos años, porque acá la sala cuna está atendiendo a los niños desde a un año nueve meses y el Liceo que tiene en este caso prekinder está atendiendo niños desde los cuatro años, entonces ahí hay un lapso desde los dos a los tres años nueve meses que está en este caso por una institución externa, pero ellos independiente a eso también tienen prekinder y en este caso están compitiendo con la matricula del Liceo, cuando uno invierte en el Liceo que es de administración Municipal son platas que de una u otra forma se devuelven por concepto de subvención pero las platas de de la subvención de los niños que están en prekinder en el Jardín esa no entran acá a la Municipalidad o al DAEM sino que se van a Integra entonces viéndolo desde esa perspectiva yo sé que a veces es como complicado echarse problemas encima en este ámbito pero estamos hablando de dos años que no están siendo atendidos bajo la

responsabilidad del Municipio de Ñiquén, entonces el Municipio esta invirtiendo en una institución que en un tema puntual como es el prekinder está compitiendo con nosotros y son platas que no se recuperan, así que soy partidario de darle una vuelta a este tema y ver este comodato si realmente nos conviene y si ellos accedieran a que el prekinder lo hagan en el Liceo.

- SR. ALCALDE: bueno el alcance del colega.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo le había pedido a la señora Marcela que me hubiese prestado la nota para leerla denuevo.
- SR. ALCALDE: si quiere la leímos denuevo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento de fundación Integra donde se solicita el Jardín Infantil el Camaroncito se entregue en comodato.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: nosotros hace tiempo que tenemos este acuerdo de caballeros por así decirlo en donde alguna institución nos ha solicitado en comodato darlo porque así pueden postular algún proyecto y yo pedí a la señora Secretaria que lo leyera denuevo porque no había entendido de que si ellos tenían algún proyecto postulado para mejorar la infraestructura que ellos tienen y también estoy de acuerdo con lo que dice Manuel en relación que tienen una competencia con nosotros con el Municipio, porque si ellos mejoraran su atención y su infraestructura y fuera de mucha calidad a lo mejor nos dejan poquísimos alumnos de prekinder en el Liceo y esas matrículas no entrarían en el Municipio sino que en la fundación Integra, por lo tanto es que le demos una vueltesita más como decía el señor Alcalde porque no es precisamente para postular a un proyecto sino que es para tener el Jardín bajo su criterio.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y ojo que también dice para el mejoramiento de algunos espacios porque también habló de eso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo conozco a muchas mamás que han tenido desde muchos años a sus niños en el camaroncito, ha sido una gran ayuda para ellos y yo a lo

contrario de lo que opina el colega Pino de mi parte estaría totalmente de acuerdo que se le entregara en comodato porque con eso ellos tienen libertad de postular a proyectos que aunque no lo hayan hecho pueden postular más adelante y también encuentro malo incondicionarlo a que terminen un Zinder porque la gente tiene que tener opciones por eso yo estoy de acuerdo que se de en comodato el Jardín el Camaroncito.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo en ningún minuto he dicho que estoy en contra, yo me refiero a la competencia que se está dando ahí porque es una institución externa es como que si usted con su dinero le hiciera la campaña a uno de los colegas, entonces el tema es que usted tiene que velar por lo suyo por eso yo me coloco en el lugar del municipio que tiene que financiar a la competencia ese es el punto, pero si ellos muestran un proyecto que es muy viable y que yo no lo desconozco pero también nosotros debemos pensar en lo nuestro.
- SR. ALCALDE: yo sigo estando de acuerdo con Manuel, porque nosotros somos responsables de los recursos y los bienes Municipales, porque nosotros somos las autoridades que tenemos ver este asunto, a lo mejor lo podemos pensarlo mejor, pero que pasa cuando hoy día tenemos problemas para construir cosas para el Municipio y no tenemos terrenos, entonces después los de más arriba nos van a decir pero como no tienen si lo están regalando, por eso debíamos analizarlo para que veamos a que conclusión llegamos y a lo mejor el apoyo del abogado nos puede aclarar más el tema.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: apoyar la idea sobre la solicitud de la opinión del abogado , lo otro es que sería bueno pedirle al Director Regional una carta aclaratoria sobre si tienen la intención de hacer alguna inversión importante, porque no señala si aquí quieren hacerlo específicamente por eso ver si este tema para mirarlo bien desde ese punto des vista y de acuerdo a lo que plantea Manuel yo creo que hay que ver si efectivamente el Liceo está en condiciones de absorber toda la demanda que genera el prekinder, entonces eso también hay que verlo o si se va a necesitar más infraestructura en donde al Municipio le va incurrir más inversiones pero eso es parte del estudio.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: además acá señala que ellos se van hacer cargo hasta cierto punto de la mantención del comodato.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: además el Municipio también puede colocar algunas cláusulas, porque ellos mandan una sugerencia pero nosotros somos la otra parte.
- SR. ALCALDE: a parte nosotros le estamos entregando una subvención para que trasladen niños, entonces siempre hay una inversión.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: el otro día estuve en el camaroncito y vuelvo a repetir encontré muy bien el estado en que estaban los niños y se notaba un trabajo profesional hacia los niños de eso no cabe duda por lo que yo ví además ellos me manifestaron algunas necesidades como camionadas de ripio para rellenar, también tenían problemas con las caídas de aguas y yo creo que si ellos han hecho notar esa necesidad a través de su entidad regional a lo mejor..
- SR. ALCALDE: pero nosotros le mandamos a colocar tubos y siempre el Municipio está cooperándoles.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: si también reconocieron eso. Como decía Pablo a lo mejor podría pedirse un mayor estudio al DAEM porque ellos a través de la proyección de matrículas que van teniendo año a año van a ver de forma estadísticas que ellos sigan existiendo y sigan en buenas condiciones porque a lo mejor sería bueno pedirle a educación una proyección de matrícula para estos niños de prekinder y lo otro es que aquí he sabido que don Domingo quiere hacer una Escuela básica aparte porque se ve que está medio estrecho para tantos niños además la otra vez una apoderada lo manifestaba sobre esa necesidad entonces hay que ver ese análisis en conjunto con el abogado más un estudio técnico educativo que vaya de la mano.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: que se vayan doce alumnos la Municipalidad está dejando de percibir entre doce millones aproximadamente.

- SR. ALCALDE: colega y que pasaría si las otras entidades comienzan también a pedirnos que les demos los terrenos en comodato.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: cuántos días tiene para responder el Alcalde.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no dice.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no es que diga, ya que la Ley lo dice.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no, lo que pasa es que esto va dirigido al Alcalde lo que pasa es que el quiere confirmarlo con ustedes.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: cuando se le manda una solicitud al Alcalde él tiene un plazo para responder.
- SR. ALCALDE: hay cosas que son con plazos y otras no, yo lo quise compartir con ustedes para que lo analizáramos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: también ellos saben que se está en un periodo eleccionario en estos instantes hay que verlo bien este tema.
- SR. ALCALDE: por eso yo quise plantearlo aquí en Concejo para que lo analizáramos bien.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: esto igual lo debe ver el abogado porque el Contrato está como muy amplio.
- QUEDA DE ANALIZARSE EL TEMA EN CUESTIÓN

➤ **Despachada:**

➤ LAS NORMALES DESPACHADA A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

➤ **c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).**

**d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

➤ **NO HAY.-**

➤ **1.- VARIOS.**

➤ **RONDA:**

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: hay una disconformidad tremenda tanto de la gente como de uno que es usuario permanente del camino porque con la tremenda inversión que se le hizo se hecha a perder más rápido que los otros, porque cuando se estaban haciendo los trabajos no era un profesional pero me daba cuenta al tiro que era muy blando el material de abajo.
- SR. ALCALDE: esa tierra que le colocaron estuvo mal y yo se los dije incluso fuimos con Oriana, y me dijeron que una vez que apretara se iba a arreglar pero no pasó eso es el mismo caso que en Paredones.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: la duda es si esa mantención la va hacer Vialidad o por cuanta de la empresa.
- SR. ALCALDE: el problema es que todavía la empresa al parecer no a terminado porque me parece que por lo que dijo don Luís estaban en quiebra en todo caso uno siempre esta colocando esto en conocimiento todo esto.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: uno quiere tener la claridad para poder explicarles a la gente sobre este tema.
- SR. ALCALDE: como dijimos en la Unión Comunal los caminos son directamente responsabilidad de Vialidad, nosotros entregamos las pautas pero quienes deben venir arreglar es Vialidad y no es una responsabilidad del Municipio solo debemos informar y eso lo hemos hecho.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: si de eso hay plena conciencia y se ve que es culpa de Vialidad ya que se veía que en otras regiones se ven trabajo buenos de Vialidad porque al parecer esto es a nivel provincial el problema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo le encuentro razón al Colega porque cuando se estaba trabajando en ese

camino el colega alegaba que no estaba quedando bien y realmente es terrible pasar por ahí, y yo le encuentro razón al colega que reclame por ese camino porque la gente alega por los Concejales que no hacemos nada y más encima que el colega pasa todos los días es como que él no hablara y a mi me consta que el colega está hablando desde que se empezó arreglar este camino que quedó malo, por eso encuentro si existe la posibilidad de que arreglen ese camino porque debe haber algún responsable del mal estado del camino.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: estuve a punto de ir a la radio.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si debería ir a la radio.
- SR. ALCALDE: en todo caso en la radio lo hemos dicho varias veces y casi de todos los caminos, incluso lo he dicho en los medios de comunicación de Chillán y casi todos de la provincia, por eso quiero lo mejor sería que la máquina llegue para poder solucionar estos problemas incluso estamos arrendando para poder pasarle acá, ya que Vialidad no pasa.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: entiendo perfectamente lo que se ha dicho. Las empresas cuando se ganan los proyectos la verdad es que lo pintan que va a quedar muy bonito y casi nos convencen a veces que el trabajo va a quedar espectacular, pero yo pienso que a lo mejor se podría cuando nos parecen situaciones objetables pero a lo mejor si en ese minuto pusiéramos en conocimiento de la autoridad administrativa competente del ramo que tiene que velar estrictamente por la supervisión permanente del trabajo que están haciendo las empresas quizás ahí nosotros podríamos tener documentos que nos respalden para que mañana o pasado cuando nos vengán a decir saben quedo malo este trabajo, nosotros tengamos el respaldo.
- SR. ALCALDE: si ustedes recuerdan estuvo como un mes la obra parada porque yo ya tenía como experiencia lo que pasaba con Paredones incluso sacamos fotos, pero ellos decía que una vez que apretara iba a quedar mejor que un pavimento y resulta que no fue así justo después se seco y se notó bueno un tiempo y ahí hasta a mi me convenció pero ahora vinieron las lluvias y se echó a perder todo.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y ahora a quién habría que informarle que quedó malo.
- SR. ALCALDE: a Vialidad nada más, y pasa que siempre llega una nota de respuesta en donde fue decepcionada nuestra carta pero no entregan ninguna solución.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo que es la parte urbana es Municipal y eso se ha dicho hasta el cansancio sin perjuicio de aquello hay derecho a reclamar como ocurrió en esa ocasión para detener las obras en Tiuquilemu por un mes pero quién recibe las obras son inspectores técnicos de las obras de Vialidad, cuando es una obra que no sea de caminos ahí los inspecciona la Municipalidad y aquí sucede de que la Directora de Obras no tiene facultad con los proyectos de los caminos porque son de Vialidad y como son de Chillán a veces no están ni ahí como están quedando y reciben la obra satisfactoriamente, como pasó en Chacay que el asfalto quedaba pegado en las ruedas de los vehículos y en los zapatos y obligatoriamente tuvieron que hacerlo tres veces, entonces acá si hubiese un inspector de obras de Vialidad más riguroso esa obra no la hubiese recibido y esa responsabilidad es de ello.
- SR. ALCALDE: sin embargo uno trata de exigir y de reclamar cuando están las cosas malas, y el tema pasa por la coordinación mala que tiene Vialidad y se los dije delante en la reunión de la Unión Comunal, resulta que Vialidad mandan un mata polvo en el verano y le echan a la Gloria Virguín y Tiuquilemu, por ejemplo lo echan un miércoles, el día jueves los de San Carlos le echan y que es carísimo y a mi me da rabia que pasen este tipo de situaciones que pasan a veces las máquinas justo cuando llueve para que quede con más barro y hay tantos caminos que todavía no han terminado de arreglar y se justifican que por mala coordinación pero como puede pasar eso y me da mucha rabia y yo no me canso de decirle porque después le echan la culpa al Alcalde.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: no cabe duda que hay una descoordinación tremenda yo creo que Vialidad yo creo que en Chillán tienen inspectores en San Carlos que en realidad me imagino que debieran tener una coordinación estrecha porque si Vialidad manda a colocar este líquido

para que no salga el polvo se supone que eso también debe estar en coordinación con la inspectoría de San Carlos y después San Carlos manda a pasar la máquina y se pierde toda esa inversión, porque si mandan a pasar la máquina al otro día eso se pierde absolutamente yo creo que la descoordinación que ellos tienen es terrible y a mi no me cabe duda que las autoridades cuando se reúnen con ellos lo comentarán pero ellos no escarmentan y sigue la descoordinación.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: paso.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: retomando el tema denante yo participé de la reunión de la Unión Comunal no les gustó mucho a los señores de Vialidad porque era lo que correspondía porque ellos querían retirarse hacer una reunión que para mi no tiene ninguna relevancia para solucionar el tema puntual que tiene la Comuna en estos momentos sino que era apurar la reunión e iban solo a escuchar no iban a dar ninguna respuesta hacia la unión Comunal sino que estaban apurados hacer una reunión privada con el señor Alcalde y su equipo técnico precisamente para cumplir un requisito legal que le pide el estado que es una planificación de un año para otro entonces quisieron sorprenderme con ese tema pero yo es dije que también era un funcionario público, me encontraron pesado pero les exigí que antes de la reunión privada con el Municipio para hacer su planificación además no sé si iban a planificar los caminos que no van arreglar el 2009 y que dieran la cara a los dirigentes vecinales para que le dieran una respuesta concreta que caminos iban arreglar de acuerdo a su sistema para no crear falsas expectativas a la gente porque prácticamente la Comuna entera falta que se le pase máquina entonces se fueron un poco dolidos, además el otro tema es la descoordinación que tienen con su inspectoría y creo que debieran ellos de tener nota roja porque como gestión es horrible y frente a eso no dieron ninguna solución a la Comunidad.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: me manifestaron el otro día que el camino del Espinal está bastante malo.
- SR. ALCALDE: la Global está arreglando, malo no está pero tiene partes que si hay que arreglarlo, y se está trabajando.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no está tan malo.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: los otros días en Chillán la Presidenta y la Ministra de Agricultura anunciaron un subsidio agrícola para apalear un poco los altos costos de los insumos, ya la gente está preguntando de eso ¿ha llegado algún instructivo?.
- SR. ALCALDE: no ha llegado nada al Municipio se dice que es para los pequeños agricultores pero todo el tiempo pasa que se lo llevan los más grandes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si y después dicen que los agricultores mas chicos no cumplieron con los requisitos.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: lo más probable es que vaya a ser canalizado a través de INDAP para los usuarios de INDAP, creo que por ahí va el tema.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: eso es lo que anunció en Bulnes la Presidenta.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: lo otro es si ha llegado alguna selección respecto a los proyectos del FOSIS.
- SR. ALCALDE: ahí yo tuve una pelea con ellos y le envíe algunas notitas respecto a este tema porque son muy especiales, porque resulta que tienen 9 cupos y inscriben a 500 personas y después la gente reclama acá, yo desde un principio le fui diciendo a la gente la realidad y muchos tienen grandes expectativas y lo peor es que la gente pensó que era un subsidio del Gobierno y resulta que no es un subsidio sino que una postulación por eso hay que explicarle bien a la gente.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: antes de iniciar la inscripción ellos no se lo plantean a la ODP para ver el sistema de selección de las personas porque para 9 cupos fácilmente don Mariano tiene alguna lista y perfectamente don mariano pudo haber propuesto 20 y de esos se eligieran.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: el problema es que ahora se pueden inscribir por Internet y se puede inscribir cualquiera.
- SR. ALCALDE: no si se inscribieron acá.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: incluso había una propaganda en la radio invitando a la gente acercarse al Municipio a inscribirse.
- SR. ALCALDE: SI, Y JUSTO ESOS días Mariano tenía vacaciones y entonces Viviana hacía la inscripción y a veces estaba lleno de gente en las mañanas y en los Prodesales. Antiguamente cuando llegaban este tipos de proyectos el Fosis enviaba un instructivo para que en la oficina se inscribieran según el listado de hasta 40 o 50 señalando de cuánto eran los cupos y se inscribió todo el mundo y la gente pensaba que era subsidio sino que era una postulación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: tengo entendido que usted ya había reclamado ya por un tremendo hoyo que esta al lado del puente Mallocaven en la Flor de Ñiquén me dijeron que usted ya había conversado con la empresa y que le había dicho que al terminar le iba arreglar el camino, es así o es ahora que van arreglar ese hoyo que es el peor que hay dentro de los caminos?.
- SR. ALCALDE: tienen que arreglarlo, es más como la empresa estaba sin permiso se le sacó parte a los camiones. La empresa se comprometió arreglar ese tema, los Carabineros se han portado bastante bien fiscalizando este tema.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: las Miras también esta con la Global porque no hay ninguna señalización que están arreglando de que no se podía pasar ni cuando uno viene para acá, en conclusión no hay ninguna señalización que esta cortado el camino ni de ida ni de vuelta entonces me comentaba alguien que esta empresa tiene el trabajo parado porque como son de estas empresas que ganan proyecto en varios lados tienen que hacer un poco en un lado y en otro.

- SR. ALCALDE: el viernes pasado cuando fue el temporal estuvimos cortando árboles con algunos funcionarios y estaba cortado y llamamos a Vialidad para que viniera a colocar una señalización, el problema es que dentro de cuatro años deben arreglarlo, seguramente ahora están en otro lado y están arreglando para abajo que está mas malo porque según ellos para arriba está más firme pero se ha informado a la gente y nos pasa lo mismo con el espinal porque es la misma empresa y quizás esto pasa en cuántas comunas más.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Alcalde yo estuve en una reunión y ellos habían elegido que se comenzara que se iniciara desde acá el arreglo.
- SR. ALCALDE: lo eligieron ellos porque según acá hay material mas firme por eso lo quieren dejar para el último. Bueno colegas concejales si no hubiera más será hasta la próxima sesión.

**3.- ASUNTOS NUEVOS:**

➤ **NO HAY.-**

**4.- ACUERDOS.-**

**A C U E R D O    N° 39.-**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE ENTREGAR APORTE DE \$240.000.- POR PROYECTO DE SERNATUR A LOS ALUMNOS DEL SEGUNDO MEDIO A Y SEGUNDO MEDIO B DEL LICEO B-94 SAN GREGORIO PARA QUE REALICEN GIRA DE ESTUDIOS A CIUDADES DEL SUR DE NUESTRO PAÍS COMO PUERTO MONTT, PUERTO VARAS, VALDIVIA, ANCUD Y CASTRO ENTRE OTROS. DICHO APORTE SERÁ ENTREGADO POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNAL AL QUE DEBERÁ RENDIRSE EL APORTE CORRESPONDIENTE.

17

Se levanta la sesión a las 17:20 horas.

**MARCELA ELGUETA MORALES**  
**Secretario Municipal**  
**Ministro de Fe**

**DOMINGO GARRIDO TORRES**  
**ALCALDE**

1.- DAVID MÑÉNDEZ PARADA : \_\_\_\_\_

2.- MANUEL PINO TURRA : \_\_\_\_\_

3.- JOSE MERCADO FUENTES : \_\_\_\_\_

4.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : \_\_\_\_\_

5.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : \_\_\_\_\_

6.- FRANCISCO TORO LEIVA : \_\_\_\_\_